



Expediente: 8514/19

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ CORONADO VIRUEZ LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - CERVANTES CARLOS EMILIO, -POR DERECHO PROPIO

9000000000 - CORONADO VIRUEZ, LUIS-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 8514/19



H106038428536

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ CORONADO VIRUEZ LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 8514/19.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 08/04/2025 18:37.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209524401878**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **CARLOS EMILIO CERVANTES M.P.** N°5845 C.U.I.T. N° 20273649493, en el Banco Macro S.A., N°: 360909420741434, la suma de:
- a) \$ 128421.71: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 139588.82.-) menos el 8% (\$ 11167.11.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 25125.99: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 13958.88.- (10% a cargo de la parte) y \$ 11167.11.- (8% a cargo del beneficiario).- 8514/19.PSA.